Ajuntament de
CONSTANTÍ

Oscar Sánchez Ibarra (1 de 1)
Alcalde de Constantí
Data Signatura: 15/03/2020
HASH: c4e3ee82230a21d80565c2897bba27eb

BANDO MUNICIPAL

Oscar Sánchez Ibarra, Alcalde del Ayuntamiento de Constantí

De acuerdo con el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

SE HACE SABER

Que TODAS las dependencias municipales permanecerán cerradas al público durante el plazo de duración del estado de alarma decretado por el Gobierno de España.

Que los ciudadanos se pueden dirigir telefónicamente al Ayuntamiento a través del número 977.520.521 en horario de 9:00 a 14:00 horas, y fuera de este horario en el teléfono de la Policia Local 977.524.001.

Que todos los trámites se pueden realizar telemáticamente en la sede electrónica municipal: https://constanti.eadministracio.cat/info.0

Que el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se puede consultar en la siguiente dirección web:

https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-3692

Lo que se comunica para el conocimiento general y su cumplimiento.

El Alcalde – Óscar Sánchez Ibarra

Constantí, 15 de marzo de 2020

Codi Validació: 4DSG3GE4WJZDDCQTFPHJFSFDK | Verificació: https://constanti.eadministracio.cat/
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 1 de 1